

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 14 / SOLICITUD 11-2018 / 11-01-2018 / RESP. /25-01-2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las ocho horas con treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha once de enero de dos mil dieciocho, se recibió solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien actuando en calidad de Secretario General de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía de Santa Tecla (**SITRAMSAT**), hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: “SOLICITAMOS LOS ESCRITOS O DOCUMENTACIÓN QUE HAYAN PRESENTADO LOS EX DIRECTIVOS DE SITRAMSAT A LA MUNICIPALIDAD, ALEGANDO QUE EXISTE UN LITIGIO JURÍDICO EN RELACIÓN A LA LEGALIDAD DE LA DIRECTIVA ACTUAL DE SITRAMSAT; ADEMÁS SI HUBIERAN ENTREGADO PRUEBA DOCUMENTAL DE QUE ELLOS SON LOS DIRECTIVOS LEGÍTIMOS CON LAS RESPECTIVAS CREDENCIALES”**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Dirección General, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 61, 62, 66, 68 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese al solicitante referente a sus requerimientos: Que la información solicitada no es competencia de ésta institución, por lo que se le deniega el acceso ya que la Alcaldía Municipal de Santa Tecla no forma parte del proceso en litigio; y con base al Art. 68 de la LAIP se le sugiere hacer su solicitud en el tribunal competente, donde se está ventilando dicho proceso. -----
5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a través de la Cartelera Municipal de la Unidad de Acceso a la Información Pública; por carecer de correo electrónico la solicitud de información para su notificación.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
